

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION especial de la mañana.

POR SUSCRICION: Madrid, con el "Diario" 6 rs. al mes. Provincias, 6 pesetas trimestrales. Portugal y Ultramar 10. Extranjeros, 15. En números, España 10 céntimos Extranj. 12

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el "Diario."

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

AÑO XXX NUM. 7760

MADRID DOMINGO 23 DE MARZO DE 1879

OFICINAS, MAYOR, 120

## DIARIO OFICIAL DE MADRID. GACETA DE MADRID

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la sereníssima señora princesa de Asturias, y las serenísimas señoras Infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eugenia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### ANUNCIOS OFICIALES.

#### ALMANAQUE.

Son: solo á las 5.39 de la mañana y se pone á las 6.15 de la tarde. Luna: cuarto menguante el 15, nueva el 22.

#### ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 31620 pesetas 18 céntimos.

#### AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Negociado de abastos.—Los padrones ó hereditarios de Gregorio Ruiz Rubio, cabo primero que fue del batallón cazadores de Córdoba y Faustino García Martín y D. Antonio José Sandoval, propietarios en Paracuellos de D. Francisco Lopez Serrano y D. Silvestre Domínguez, propietarios en Ciudad Real; D. Eugenio Oriado del Río y don Manuel Cusana Cuevas, propietarios en Villanueva; D. Agustín Ollas Gonzalez, D. Antonio Moraleda, doña Agapita Ruiz Medrano, D. Antonio Maestre, doña Ángela Arias Correas y D. Domingo Vena, que son en Navalearnerro, residentes todos al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirá pasar por esta secretaria, de dos á cuatro de la tarde, á enterarse de asuntos ó recoger documentos que los interesados.

Madrid 22 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Habiendo ocurrido una vacante en el número de vocales asociados, por fallecimiento de D. Vicente Portillo Gomez, se procederá á nuevo sorteo con las formalidades del art. 68, el lunes 24 del actual á las dos de su tarde.

Lo que se anuncia al público para su cumplimiento.

Madrid 22 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

El día 17 de abril próximo, á las dos de su tarde, en el salón de remates sito en la tercera casa consistorial, deberá verificarse la subasta acordada por esta excelentísima corporacion, para la construcción del mobiliario con destino al servicio de la Escuela-modelo, bajo los pliegos, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallarán de manifiesto en la secretaria municipal todos los dias no feriados que median hasta el de la subasta, de una á cinco de la tarde.

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

El día 17 de abril próximo, á las dos de su tarde, en el salón de remates sito en la tercera casa consistorial, deberá verificarse la subasta acordada por esta excelentísima corporacion, para la construcción de lavabos, retretes y urinarios con destino á la Escuela-modelo, bajo los pliegos, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallarán de manifiesto en la secretaria municipal todos los dias no feriados que median hasta el de la subasta, de una á cinco de la tarde.

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

#### BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose ostraviado dos resguardos de depósitos en efectos, números 8992 y 9043 expedidos por este Banco á favor de doña Cipriana Robollido, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses á contar desde la fecha del primer anuncio, y que espere en 10 de mayo próximo venidero según determinan los artículos 9.º y 237 del reglamento, reformados por real orden de 8 de mayo de 1877; advirtiéndose que trascurrido dicho plazo sin reclamacion de torero el Banco expedirá los correspondientes duplicados de los resguardos, anulando los primitivos, y quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid 20 de marzo de 1879.—El secretario Manuel Ciudad. A-1

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado para el día 20 del corriente de diez á dos de la tarde, el pago de los créditos por capital é intereses de la tercera parte del 50 por 100 de propios, pertenecientes á los ayuntamientos que á continuación se expresan:

En la provincia de Albacete, los ayuntamientos de Carcelen y Alator.

En la de Cuenca, el de Villar de Domingo Garcia.

En la de Zamora, el de Montamarta. En la de Cuenca, los de Abia de la Obispaña, Bascuñana, Carboneras, Horcajada de la Torre, Moya, Mohorte y Valdegarza.

En la de Burgos, los de Quintanilla del Agua, Viver del Cid, Villastilla, Cofehar, Arganzon, Lodoso, Grijalba, Cofehar, Arroyo de Muñoz.

Madrid 21 de marzo de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

#### CORREO CENTRAL.

Casas detentadas por falta de franquicia el día 21 de marzo de 1879. 409 Antonio Redondo, Aldea del Obispo. 410 Angela Corral, Chiloches. 411 Anolin Mora, Vallecas. 412 Basilia Ortega, Guindalera. 413 Francisco Gavea, Alcañalilla. 414 Justina Mayorat, Escorial de Arriba. 415 Julia Zabala, Santisteban. 416 José Ruiz de Quevedo, Madrid. 417 Julian Garcia, Tetuan. 418 Luisa de la Hoz, Valdepeñas. 419 Luis Gonzalez, Uricedo. 420 Marcelina Torres, Alcalá de Henares.

421 Manuel Gonzalez Córdoba. 422 María Hernandez, Mahon. 423 Manuel Gregorio, Pinto. 424 Manuel Fernandez, Cangas de Tinos.

425 Nicolás Muñoz, Zaragoza. 426 Nemesis Pinango, Cuenca. 427 Nic las Cardona, Orihuela. 428 Paula Perez, Valdevidias. 429 Salvador Sanchez, Bellas. 430 Valeriano Martínez, Valladolid.

Madrid 23 de marzo de 1879.—El administrador, Botella.

#### CUARTOS DESALQUILADOS.

Alamo, 3, duplicado pral. Antor de Dios, 12, pral. Carretas, 7, 4.º Desengaño, 10, 3.º Farmacia, 7, 2.º Gasca, 20, 4.º Goya, 11, sobatabon. Jacometrezo, 7, 4.º Libertad, 27, pral. Palma, 13, 3.º Prol de Santisteban, 3, 2.º Príncipe, 19, 4.º San Quintín, 3, 4.º Sombrecera, 4, 2.º Travenisa del Conservatorio, 15, 3.º casa nueva.

#### DIPUTACION PROVINCIAL.

Contaduría.—Negociado 4.º.—El excelentísimo señor presidente ordenador general de pagos del presupuesto provincial ha dispuesto que el día 1.º de abril próximo, de diez á tres de la tarde, se satisfagan los intereses y amortizacion de las acciones de carreteras provinciales emitidas en 1857, correspondientes á los semestros del 1.º de mayo y 1.º de noviembre de 1874.

Lo que se anuncia por medio de este periódico oficial á fin de que los interesados en las facturas para percibir el importe de las mismas en la depositaria de la corporacion.

Madrid 22 de marzo de 1879.—El contador interino, Francisco Agustín y Dávila. R-1

Madrid 22 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Madrid 17 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

los pueden ser necesarios durante las corridas de la presidencia.

El Sr. Morcillo dijo que debía darse cuenta en aquel momento de los solicitudes relativas á este artículo y sobre las cuales tiene dado dictamen la comision de beneficencia; que no habia necesidad de determinar los números de los locales de la diputacion y de la presidencia, puesto que tienen encima de la puerta un letrero que sirve de distintivo; que debia concederse localidad á los arquitectos constructores, por ser así costumbre constante en todos los edificios destinados á espectáculos públicos y haberseles ofrecido por la corporacion de beneficencia, y que los veterinarios no necesitan localidad especial, toda vez que dichos funcionarios están durante las corridas en el pabellón de la presidencia á fin de que ésta se resere de ellos en determinadas complicaciones de la lidia.

Los Sres. Larroca y Morcillo rectificaron.

El Sr. Guillen (D. Mariano) dijo que siguiendo el criterio del Sr. Morcillo, no habria de conceder á los arquitectos una habitacion en cada casa que construyen; que en los edificios destinados á espectáculos públicos á que se habia referido el Sr. Morcillo, se daba localidad á los arquitectos constructores en concepto de constructores del edificio, carácter que se les da cuando termina la edificacion; que la promesa no se habia hecho á los constructores de la plaza por la diputacion; si no por unos caballeros particulares que no podian hacerla, y que no se oponia á que se concediesen las localidades como gracia, pero sí como derecho.

El Sr. Lopez contestó que no podia menos de lamentar la irris de caballos particulares aplicada á los dignos individuos que constituyeron la anterior diputacion, así como el simil usado por el Sr. Guillen respecto de las casas que construyen los arquitectos, el cual dijo, no queria calificar por no herir la susceptibilidad de dicho señor, y como el Sr. Guillen desde su asiento le autorizaba para hacerlo, lo calificó de vulgaridad. Dijo que á los arquitectos constructores de la plaza no les movia al solicitar la localidad la idea de un mequino ahorro material, sino que podian esta distincion como honoroso y de galantería.

El Sr. Guillen objetó que la oferta no era válida por no existir ningun acuerdo de la diputacion en que así se consignase, y respecto del acto honoroso, dijo que no podia suponer que para los arquitectos constructores fuese la misma la concesion de dos localidades en la plaza de Toros ó la de una Cruz de Carlos III.

El Sr. Lopez rectificó, diciendo que podia muy bien dichos señores no desear la cruz y tener en la misma estimación los modestos asientos que la diputacion les ofreciera, y que por lo demás la cuestion era de deferencia hacia los jóvenes, hijos de España; hasta el punto de que de buena gana se arrearía si pudiera de las columnas del pabellón en que esta acta se publique, la discusion que está teniendo lugar, á fin de que no se viera que un acuerdo de galantería no habia sido tomado espontáneamente.

En este momento se leyó el dictamen de la comision de beneficencia relativo á la solicitud de dichos arquitectos pidiendo se les reserven localidades en la plaza, proponiendo se conceda á esta pretension; otro relativo á un oficio del decano del cuerpo facultativo, proponiendo se consignase como obligacion al contratista ponga á disposicion de los médicos y farmacéuticos que presten servicio en las funciones de toros un carruaje que las conduzca desde el hospital á la plaza y desde esta á sus domicilios, cuyo dictamen fué aprobado, declarando la presidencia pasaría á formar parte del pliego que se estaba discutiendo y de una solicitud, cuya concesion propuso verbalmente la comision de beneficencia, en la cual los curas de la parroquia de San Sebastian encargados del servicio espiritual de la plaza de Toros piden se imponga tambien al contratista la obligacion de poner á su disposicion otro coche decoroso.

Puesto á votacion el dictamen sobre la instancia de los arquitectos constructores, fué aprobado por 14 votos contra 9, en la forma siguiente:

Señores que dijeron sí.

Cassá.—Estéban Muñoz.—Gomez Parreno.—Lopez.—Martinez Aparicio.—Melgar.—Mollado.—Morales.—Morcillo.—Narbon.—Ortiz Sainz.—Prast.—Regidor.—Stuyek.—La-Torre.—Señor presidente.

Señores que dijeron no.

Guillen (D. Mariano).—Larroca.—Rojas.—San Martin (secretario).

Seguidamente se puso á discusion por artículos del proyecto de pliego de condiciones formado por la mayoría de la comision de beneficencia para el arrendamiento de la plaza de Toros, y fueron aprobadas sin discusion las condiciones 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º.

Respecto de la 11.ª, el Sr. Larroca dijo que debia suprimirse del pliego lo relativo al reglamento de consorjia, puesto que sus prescripciones huelgan en él y robajan además por las inmundiciadas de que se ocupan la majestuosidad que debe tener un pliego de condiciones.

El Sr. Melgar contestó que por lo mismo que segun el Sr. Larroca se rataba de un contrato mejestuoso y solemnemente, debia fijarse en él el reglamento de consorjia para que fuera rigurosamente observado, puesto que en él se trata de servicios muy importantes por más que no lo parezcan.

Por iniciativa del Sr. Larroca y previa aceptacion de la comision, manifestada por el Sr. Morcillo, fué aprobado el artículo 11.º adicionando las frases «que á él se refieren» despues de las palabras «Consorjia de la Plaza».

Puesta á discusion la condicion 12.ª, el Sr. Larroca dijo, que debian fijarse los números de las localidades que se esceptúan del arrendamiento para la presidencia, diputacion, piquete y demás que propone la comision, á fin de que los servicios se presten con prontitud, y que no debe concederse este privilegio á los arquitectos constructores, los cuales lo fueron por cuenta de un particular, debiendo en cambio fijarse localidades para los veterinarios; los cua-

lidos gastos, y tiende á evitar suceda en algùn caso lo acontecido el año pasado, cuando queriendo la corporacion dar corrida entera, no pudo hacerlo así por oponerse el arrendatario apoyado en el contrato; que comprendiera lo dicho por el Sr. Larroca si se tratase del art. 20, en el cual se consignan en realidad obligaciones que causan gastos, pero que aunque se tratasen de las cuadrillas, el contratista solo queda obligado á dar tres y la diputacion el exceso, cualquiera que sea el número ó duracion de las corridas que verifique por su cuenta.

El Sr. Larroca rectificó. El Sr. Lopez dijo, en vista de nueva lectura que se verificó del artículo, que este adolecia indudablemente de cierta antologías; puseo que ilustra en su principio se hablaba de una sola funcion, al final se habla en plural de la celebracion de estas funciones, discordancia que debia hacerse desaparecer para no dar lugar en el sucesivo á cuestiones mal entendidas entre la diputacion y el contratista.

El Sr. Narbon dijo que advertia que en la comision no rolnaba la unidad de criterio que debia al tratarse de un asunto de la importancia presente, que habia contradiccion de pareceres, y que en su opinion debia puntualizarse si era una sola por la tarde ó dos por mañana y tarde en un mismo dia las corridas de toros que por su cuenta podia disponer la diputacion; que en el primer caso nada tendria que objetar, toda vez que la experiencia habia demostrado el buen resultado obtenido con este sistema, pero si en el segundo, por ser difícil y costosa la preparacion de dos corridas en un mismo dia y ofrecer grandes inconvenientes su realizacion, y terminó exhortando á la comision á que se pusiese de acuerdo sobre este punto, y teniendo en cuenta estas consideraciones, reformara el artículo que se discutía, expresando de una manera concreta su dictamen para evitar las dudas y dificultades que pudieran suscitarse en la práctica.

Puesto á discusion el art. 19 tal cual estaba en el proyecto, quedó aprobado por 14 votos contra 9, en la forma siguiente:

Señores que dijeron sí.

Cassá.—Estéban Muñoz.—Gomez Parreno.—Lopez.—Martinez Aparicio.—Melgar.—Morales.—Morcillo.—Ortiz Sainz.—Prast.—Regidor.—Stuyek.—La-Torre.—Señor presidente.

Señores que dijeron no.

Calvo.—Guillen (D. Mariano).—Larroca.—Martin Murga.—Narbon.—Pozo.—Rojas.—Serantes.—San Martin.

Leida la condicion 20.ª el Sr. Larroca reprodujo los argumentos que habia ya empleado contra la anterior, diciendo que para no perjudicar en la subasta los intereses de la beneficencia debia hacerse constar que siempre solo tendria obligacion de suministrar cuadrillas para media corrida por la tarde.

El Sr. Stuyek propuso se consignase que cada matador de los que trabajen en la corrida de beneficencia por cuenta del contratista, lidiará solamente dos toros.

El Sr. Morcillo, á nombre de la comision, manifestó que ésta aceptaba en principio el pensamiento de los dos señores que habian hablado y se suspendió la discusion del art. 20 para aclararle en el indicado sentido.

Leido el 21.º se presentó una enmienda suscrita por los Sres. Rojas, San Martin y Sanchez Merino pidiendo la completa supesion de esta condicion.

El Sr. Morcillo, á nombre de la comision, aceptó la enmienda y retiró el artículo.

Dada lectura de la condicion 22.ª, se presentó una enmienda suscrita por los Sres. Rojas y San Martin, proponiendo se fije el precio de 20000 reales para el caso de efectuarse corrida de convite durante las temporadas de toros, que empiezan la primera el dia de Pascua de resurreccion y termina el 21 de julio, y la segunda el 3 de setiembre hasta el 31 de octubre, percibiendo solo 10000 reales el contratista en otra cualquiera época del año.

El Sr. Morcillo aceptó por la omision la enmienda, siendo aprobado con ella el artículo.

Fue aprobada el 23 con la sola variacion, introducida á propuesta del señor Larroca, de consignar las mismas fechas y plazos que en el anterior.

Seguidamente fueron aprobadas sin discusion las condiciones 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª y 31.ª, respecto de la que se acordó que el plazo de anticipacion de los anuncios de subasta sea de 30 dias, 32, 33, 34, 35, 36 y modelo de proposicion.

Tambien fueron aprobados sin discusion todos los artículos que constituyen el reglamento de consorjia de la plaza de Toros.

Se dió cuenta de la reforma introducida en el art. 20, la cual constituye un nuevo artículo que aclara el sentido de aquel y que sustituyo al 21.º, suprimido por la omision, cuyo artículo, que fué aprobado sin discusion y con el voto en contra del Sr. Larroca, es el siguiente:

21. En el caso de hacer uso la diputacion de la plaza para la lidia de toros por la mañana, será de su cuenta el pago de cuadrillas de lidiadores, personal que para el servicio necesita y cuanto con el espectáculo tenga referencia.

En su vista quedó aprobado definitivamente el pliego de condiciones con las reformas introducidas durante el curso de la discusion y que quedan espresadas.

Habiendo trascurrido las horas de costumbre, se acordó suspender para la sesion del viernes próximo la discusion del dictamen referente á la apertura de la calle de Santa Isabel.

Acto continuo se levantó la sesion, siendo las seis de la tarde.—El presidente, el conde de la Romera.—Los diputados secretarios, José de la Torre.—Rafael San Martin de la Vara.

24 del corriente mes, de dos á tres de la tarde, en la tesorería de esta direccion general, á recibir el importe líquido de las proposiciones que los fueron admitidas en la octava subasta de valores de la deuda, verificada en el día 3 de julio de 1879.

Número del resguardo, 833. D. José Lorente, valor efectivo, 300000 rs. vn. Número 2021. José Hoffmeyer; valor efectivo, 1063473. Número 297. D. José Lorente; valor efectivo, 1102192.

Número 5; doña Josefa Arnedo y Ruiz; valor efectivo, 1117707. Número 1007. D. F. Sampayo; valor efectivo, 1300000.

Número 833. Sr. S. Sabinos de V. de la Arca; valor efectivo, 1847129. Número 664. D. Juan de la Torre; valor efectivo, 1730794.

Número 297. D. Rafael G. Rodriguez; valor efectivo, 1722336. Número 441. D. Manuel Arias; valor efectivo, 1071697.

Número 341. D. Santos Jalbo; valor efectivo, 2002409. D. José Lorente; valor efectivo, 3116386.

Número 474. D. Ana Maria Azólfari; valor efectivo, 3702160. Número 849. D. Eusebio de Cortazar; valor efectivo, 5138471.

Número 832. D. Eusebio de Cortazar; valor efectivo, 5217226. Número 890. D. Eusebio de Cortazar; valor efectivo, 6348931.

Madrid 22 de marzo de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º D.º.—El director general, Arenillas. R-1

#### DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion ha dispuesto que el día 20 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relacion del grupo 14, primera cuarta parte, con los números 43 á 47 de sorteo, que comprenden los números 17, 20 y 36 de presentacion.

Madrid 22 de marzo de 1879.—El director general, Genon. R-1

#### FERRO-CARRILES.

Compañia de los caminos de hierro del Norte de España.—En el sorteo celebrado ayer, segun se anunció oportunamente, para la amortizacion de obligaciones y resúditos de la linea de Tudela á Bilbao, han sido designados para su reembolso los siguientes:

Obligaciones de primera serie, números 2161 á 2170, 10481 á 10483, 10487 á 10490, 18101 á 18410; total, veintiseis obligaciones.

Obligaciones de segunda serie, números 1071 á 1080, 1431 á 1430, 1571 á 1580, 10681 á 10680, 21341 á 21350, 42741 á 42750, 4667 á 4668 total, sesenta y cuatro obligaciones.

Lote núm. 357, que comprende los resúditos.

Número 822, de rs. vn. 1640 962, y 360

Cuyas obligaciones y resúditos podrán presentarse al cobro, desde el día 1.º de abril próximo.

En Madrid, en el domicilio social, paseo de Recoletos, 9.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander, en casa de los Sres. Hijos de Ponce.

En Barcelona, en el Crédito Mercantil.

En Paris, en el Crédito Lyonnais, 19, boulevard des Italiens, 9.

En Londres, en la agencia de la misma sociedad, 39, Lombard street, E. C.

Madrid 21 de marzo de 1879.—El secretario del consejo, Pedro Mendez de Vigo. A-1

Compañia de los caminos de hierro del Norte de España.—En el sorteo verificado ayer, conforme se anunció oportunamente, para la amortizacion de obligaciones de primera y segunda serie de la linea del Norte, han sido designadas para su reembolso las siguientes:

Primera serie, números 26801 á 26800, 56201 á 56300, 82701 á 82800, 82801 á 82897, 142201 á 142300, 143101 á 143400, 143401 á 143500, 166001 á 166100, 189901 á 170000, 182301 á 182400, 238301 á 238400, 261601 á 261700, 283301 á 283600, 321101 á 341200, 321301 á 321400, 323001 á 323100, 422201 á 422300, 474701 á 474



La despedida que se ha hecho en Barcelona al que ha sido durante tanto tiempo capitán general de aquel distrito...

El Sr. Cánovas del Castillo seguía esta tarde molesto por la fricción en los ojos que le impide salir a la calle...

Esta tarde se ha reunido la comisión electoral del partido constitucional que ha de entenderse con los comités de las provincias del Mediodía...

Con motivo de las obras y limpieza del palacio del Congreso, desde el lunes próximo quedará cerrada la puerta de la calle de Florida Blanca...

El directorio del partido constitucional ha participado a las comisiones electorales, que se debe decir a todas las personas del partido que cuentan con alguna influencia electoral...

Hay que manifestar muchos ex-diputados conservadores de la mayoría de las últimas Cortes bastante satisfechos en sus esperanzas electorales.

También se ha dicho por los ministros que no puede ser más sincera y cordial la amistad política de todos los liberales-conservadores con el actual gabinete.

El comercio de Santander ha designado para candidato a diputado a Cortes a D. Estanislao Abarca.

Los industriales y propietarios piensan también reunirse para designar a la vez el suyo.

Esta tarde se ha reunido en casa del Sr. Navarro Rodrigo la comisión designada para hacer los trabajos electorales del partido constitucional en dicha provincia.

tragedas por el Sr. Aronillas al juez del Centro.

Esta tarde han concurrido en casa del Sr. Matos los jefes del partido radical y ha quedado resuelto el convocar para la reunión electoral de ex-diputados y ex-senadores radicales y afines...

Con idénticas condiciones abrirá el Tesoro suscripción pública por los 300 millones restantes, y es de esperar que se cubra sin dificultad alguna.

El efecto que la operación ha producido es bueno, aunque algunos especuladores en valores públicos sostienen que hubiera sido mejor si la negociación se hubiera hecho sustituyendo el nombre de bonos por otro, para que no apareciera ligada a la comisión con la historia de esta clase de títulos.

Esta opinión que públicamente defendía esta tarde un conocido banquero, queda contestada ante los hechos de que el señor marqués de Orovisio, como eran sus deseos ha ultimado la negociación a un tipo beneficiosísimo para el Tesoro...

A última hora sabemos que el jueves tendrá lugar la reunión de los radicales en casa del Sr. Figuerola.

Según la fórmula de la invitación, podrán asistir a ella todos los ex-senadores y ex-diputados del partido progresista democrático y todos los que acepten la idea de una gran conciliación democrática, bajo la base de la Constitución del 69.

El lunes próximo, de diez a dos de la tarde, estarán expuestas al público en el Monte de Piedad, los lotes de fajas y otros efectos que corresponde vender el presente mes...

He aquí el programa de concierto que se verificará mañana, a las dos de la tarde, en el teatro y circo del Príncipe Alfonso.

Primer parte. El Rey Lear, ópera de Verdi. Antaño de la segunda sinfonía en mi b. Gounod. El buque fantasma, ópera de Wagner.

El ministro de Hacienda, Sr. Leon Say, delimita su conducta, recordando que siempre fué partidario de que el Estado tuviera derecho a llevar a efecto la conversión...

En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 78-50. El 3 por 100 idem, a 118-85. Exterior español, a 14 (bolsin 14 1/16) Interior idem, a 00 (bolsin 23 3/16).

El Cronista asegura definitivamente a los periódicos de oposición que tanto se ocupan y preocupan de las supuestas inteligencias y protecciones del presidente del Consejo de ministros...

Leemos en el Siglo: Debemos declarar que, desde la crisis hasta el día 20 del actual, han elaborado en las columnas de este periódico algunos importantes hombres políticos afiliados al centro parlamentario.

Añoche se celebró en el restaurant de Fernos el celebrado banquete de la sociedad abolicionista española en conmemoración del día que se votó la libertad de cuarenta mil esclavos de Puerto-Rico por la Asamblea de 1873.

El periódico la República Francesa insiste en la necesidad de que la mayoría republicana esté unida más que nunca, sobre todo ante los ataques que se están preparando por el clero contra los proyectos de ley de enseñanza pública presentados por el Sr. Ferry en la Cámara de diputados.

Ha quedado de los votantes consintiendo el ministro en la forma siguiente: Presidencia, el príncipe heredero. Interior e Interio de Justicia, Riaz. Negocios extranjeros, Zulueta. Guerra, Reschid.

El diputado Sr. Mellé deposita sobre la mesa el dictamen referente a la proposición de ley de la Cámara de París.

El día de mañana se celebrará la revisión de la Constitución; propone para ello la reunión de ambas Cámaras en Asamblea nacional.

El ministro del Interior acepta las conclusiones del dictamen de la comisión que son aprobadas.

El ministro de Hacienda, Sr. Leon Say, delimita su conducta, recordando que siempre fué partidario de que el Estado tuviera derecho a llevar a efecto la conversión...

En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 78-50. El 3 por 100 idem, a 118-85. Exterior español, a 14 (bolsin 14 1/16) Interior idem, a 00 (bolsin 23 3/16).

El Cronista asegura definitivamente a los periódicos de oposición que tanto se ocupan y preocupan de las supuestas inteligencias y protecciones del presidente del Consejo de ministros...

Leemos en el Siglo: Debemos declarar que, desde la crisis hasta el día 20 del actual, han elaborado en las columnas de este periódico algunos importantes hombres políticos afiliados al centro parlamentario.

Añoche se celebró en el restaurant de Fernos el celebrado banquete de la sociedad abolicionista española en conmemoración del día que se votó la libertad de cuarenta mil esclavos de Puerto-Rico por la Asamblea de 1873.

El periódico la República Francesa insiste en la necesidad de que la mayoría republicana esté unida más que nunca, sobre todo ante los ataques que se están preparando por el clero contra los proyectos de ley de enseñanza pública presentados por el Sr. Ferry en la Cámara de diputados.

Ha quedado de los votantes consintiendo el ministro en la forma siguiente: Presidencia, el príncipe heredero. Interior e Interio de Justicia, Riaz. Negocios extranjeros, Zulueta. Guerra, Reschid.

El diputado Sr. Mellé deposita sobre la mesa el dictamen referente a la proposición de ley de la Cámara de París.

El día de mañana se celebrará la revisión de la Constitución; propone para ello la reunión de ambas Cámaras en Asamblea nacional.

El ministro del Interior acepta las conclusiones del dictamen de la comisión que son aprobadas.

El ministro de Hacienda, Sr. Leon Say, delimita su conducta, recordando que siempre fué partidario de que el Estado tuviera derecho a llevar a efecto la conversión...

En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 78-50. El 3 por 100 idem, a 118-85. Exterior español, a 14 (bolsin 14 1/16) Interior idem, a 00 (bolsin 23 3/16).

El Cronista asegura definitivamente a los periódicos de oposición que tanto se ocupan y preocupan de las supuestas inteligencias y protecciones del presidente del Consejo de ministros...

Leemos en el Siglo: Debemos declarar que, desde la crisis hasta el día 20 del actual, han elaborado en las columnas de este periódico algunos importantes hombres políticos afiliados al centro parlamentario.

Añoche se celebró en el restaurant de Fernos el celebrado banquete de la sociedad abolicionista española en conmemoración del día que se votó la libertad de cuarenta mil esclavos de Puerto-Rico por la Asamblea de 1873.

El periódico la República Francesa insiste en la necesidad de que la mayoría republicana esté unida más que nunca, sobre todo ante los ataques que se están preparando por el clero contra los proyectos de ley de enseñanza pública presentados por el Sr. Ferry en la Cámara de diputados.

Ha quedado de los votantes consintiendo el ministro en la forma siguiente: Presidencia, el príncipe heredero. Interior e Interio de Justicia, Riaz. Negocios extranjeros, Zulueta. Guerra, Reschid.

El diputado Sr. Mellé deposita sobre la mesa el dictamen referente a la proposición de ley de la Cámara de París.

El día de mañana se celebrará la revisión de la Constitución; propone para ello la reunión de ambas Cámaras en Asamblea nacional.

El ministro del Interior acepta las conclusiones del dictamen de la comisión que son aprobadas.

este suceso había allí originado, en razón a las activas transacciones que esta plaza mantiene con la gran Antilla.

El ministro de la Guerra ha aprobado ayer la plantilla de estado mayor del ejército de Cuba, que ha quedado reducida a un brigadier, jefe, un coronel, tres tenientes coroneles, diez comandantes y cuatro capitanes.

El Popular propone al gobierno: 1.º, que vuelvan a regir las antiguas tarifas de comunicaciones, 6 sea, 10 céntimos por cada pliego carta inferior a 18 gramos...

Para desvirtuar algo la noticia del ofrecimiento y aceptación de un importante cargo al general Valmaseda, dice anoche el Tiempo:

«Por nuestra parte, creemos que lo que así proceden no han pensado, como debían, que para tener sus juicios una base razonable necesitarían en primer término haber la acogida que merecieron las manifestaciones del Sr. Valmaseda de parte de la persona que le ofreció el mencionado cargo...»

Añoche se estrenó en el teatro Español un drama histórico en cuatro actos y en verso, titulado Cruz y corona, original del Sr. Cabiedes.

El público aplaudió las bellezas que la obra abunda, e hizo salir al autor al final de los actos segundo y tercero, y cinco veces a la conclusión del drama.

La ejecución esmerada por parte de todos los autores, y muy especialmente por Rafael Calvo.

En el cuarto acto se estrenó una preciosa decoración del reputado pintor señor Valis.

El espíritu general, lo mismo del directorio que de las comisiones del partido constitucional, es el de alentar a todos sus correligionarios que reúnan condiciones, para que luchen con decisión en todas partes, procurando por este medio reanimar el abatido espíritu de los pueblos.

LOTERIA NACIONAL.

PREMIOS MAYORES

Table with columns: Nums. Premios, Poblaciones, Cent., and numerical values for various prizes.

Sorteo del 5 de Abril.

Table with columns: Nums. Premios, Poblaciones, Cent., and numerical values for the April 5th draw.

Los 90 números restantes de las centenas de los números agraciados con los tres primeros premios están premiados con 200 pesetas.

PREMIADOS CON 300 PESETAS.

Large table with multiple columns containing numerical values for 300 peseta prizes across various categories.

En el parador de Ocaña, sito en la calle de Toledo, se comió anoche un robo consistente en unos mil reales en metálico.

unas sesiones que indudablemente han comenzado con gran éxito...

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—San Victoriano, mártir. Fue procesional de Cartago y padeció la muerte en defensa de la fe...

CHARADA.

Se prima dos es un íres y todo más grave es. Solucion a la anterior: AGUACERO.

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY. TEATRO REAL.—F. 126.—8 1/2.—Un b a llo en máscara. ESPAÑOL.—4.—El zapatero y el rey...

PERDIDA.

El viernes 21, entre seis y siete de la tarde, se ha perdido en la plaza de los Mostenses un perro de caza...

CASTILLO 6.

Se venden socabites, millores, berlinas, charcos, factones. A-20

TAHONA EN VENTA.

Se vende la de la calle de Meson de Parredes, núm. 61, con accesorias a la del Sombrerito, núm. 18...

POSESION EN VENTA.

En el paseo de Areneros, entre las casas números 4 y 6, se vende una posesion de 67000 pies cuadrados...

FORRAJES.

superior de alfalfa y cebada. Se venden en la Quinta de la Esperanza...

SE ALQUILAN DOS COCHERAS CON VAGA.

en la calle de las Dos Hermanas, número 6. A-3

SE NECESITA UN LICENCIADO EN DERECHO.

Se vende una berlina en buen uso. Calle de Orilla, 2, darian razon.

SE DESEA UNA DONCELLA FRANCESA.

Dirigirse calle de Ventura Rodriguez número 3 (barrio de Arguñelles).

SE VENDE UNA SILLERIA DE DAMASCO.

En la calle de la Esgrima, 2, tienda de vinos, se admiten licenciadlos del ejército para Ultramar.

SUSTITUTOS.

En la calle de la Esgrima, 2, tienda de vinos, se admiten licenciadlos del ejército para Ultramar.

TRASPASO.

De una tienda con anaqueloria y mostrador, y se vende la maquinaria de molino de chocolate.

BONITA OCACION.

Se vende una magnífica casa en Segovia, con jardín y varias dependencias.

ALHAJAS.

procedentes del Monte de Piedad; venta, joyeria de Fornor, Montero, 32.

SE HA PERDIDO UN PERRO.

De raza Carlin, mestizo de Terranova, con dos lunares en los ojos...

NO MAS TOS.

Curacion rápida y segura de toda clase de toses, por rebelde que sean...

DEVOTOS Y DEVOTAS.

Hay en mi tienda un tesoro en forros muy variados, muy bonitos...

GUSANOS DE SEDA.

Se vende semilla sacada por seleccion y procedente de buenas crías...

ARMAS.

de todas clases y efectos para caza. Liquidacion, Cármen, 7.

SE ADMITEN CABALLOS A SUPPLIO.

Preios arreglados. San Juan, 10.

LA PROFESORA EN PARTOS.

de la calle de Carretas, frente a la plazuela del Angel...

EN LA MAÑANA DE AYER.

se salió una carta blanca con manchas doradas, puente de la calle de San Hermenegildo...

ITALIANO, FRANCÉS, ETC.

de viva voz o por escrito. Traducciones. Escribir al abogadro estrañero, calle Toledo, 90, 5.

DINERO SOBRE ALHAJAS Y PAPELOS DEL MONTE.

Mayor, núm. 33.

FOGONERO.

Se necesita un fogonero muy inteligente para una fabrica situada en la provincia de Madrid.

SE RECIBEN LICENCIADOS DEL EJERCITO.

Se reciben licenciados del ejército, gratificando al que lo presente 600 rs.

SE ABONAN BUENOS LINDOS DE CINCO LUCES.

Travesía de Balles-ta, 8.

PIANO VERTICAL ESTRANJERO.

Lulia, 1, peluquería.

PIANO FRANCÉS EN 2400 RS.

Palma alta, 31, pral.

DINERO A CLASES PASIVAS Y MILITARES.

Puerta del Sol 6, 3.º deha.

PRINCIPALES A MUEBLAS.

Fomento; 1 triplicado.

MODISTA.—TRABAJA EN MIAS CASAS.

Mina, 18, tienda.

CALVA PECHERAS Y SUS OBTODANURAS.

Atocha, 19 y 21, Los Tirolenses.

INGERTO. PODA Y FORMACION DE LOS ARBOLES Y VIDES.

Por don Diego Navarro Solor.

SUBASTA DE CASA.

Se enajena en subasta pública, estrañajudicial, que tendrá lugar el día 29 de marzo...

VENTA DE 137000 PIES DE TERROR EN LAS PENALES.

Por voluntad de su dueño se enajenan en pública subasta...

SE ADMITEN PROPOSICIONES HASTA EL DIA DE LA SUBASTA.

Se admiten proposiciones hasta el día de la subasta, que será ante el notario D. Luis González Martínez...

PASAMANERIA DE J. Soronellas.

Agregamas, alzapafios y flecos para colgaduras y sillerias.

SE ABRE CREDITO.

A todo comerciante con solo su firma a 10 por 100 anua Union general. C. Diputación, 350, Barcelona.

ANGULAS EN ACEITE.

Latós de 7 y 12 reales una. Prast, Arenal, 8.

SE COMPRAN MADERAS DE SCAUENA Y DE LA TIERRA.

en almacenes del Sr. Quiros, y se sigue vendiendo a precios sin competencia.

PLUMEROS Y HULES.

Gran surtido, precios módicos. Plaza de Herradores, 12.

ANTIGUO COLEGIO.

Preparacion para infanteria por el comandante D. Agustín Montagut y Félix. Plaza de la Cabeza, 6, Toledo.

EMBALADOR.

especial a la francesca con garantias. Gran depósito de cajas de todas clases.

SISTEMA A. SERY LIZARS Y C. DE PARIS.

Contadores para gas de medida invariable, ventajosos sobre los antiguos...

SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR DON ROQUE LOPEZ Y REGULEZ, falleció el día 23 de marzo de 1877.

ASOCIACION DE PROFESORES MERCANTILES.

ESCUELA DE COMERCIO PARA SEÑORAS. Clases de día, 20 rs. al mes...

JARABE PECTORAL DE SANCHEZ OCAÑA.

No tiene rival para combatir con prontitud y energia los catarrhos, ronqueras, asma, opresion y toda clase de toses...

CARROS-MUDANZA.

especialista en las enfermedades de las vias génito-uritarias y oftalmológicas.

ASMA, TOS, CATARROS.

Se curan radicalmente con el uso de las PASTILLAS de CONSTANTINOPLA preparadas por MORENO MIQUEL...

EL REY DEL TOCADOR.

LA ROSARIO, fabrica de jabones fmos. Santander. Se han recibido nuevas remesas...

PERFUMERIA DE FR. CARMEN.

Casa fundada en 1859; especial en blancos y tintos.

VINOS BLANCOS SUPERIORES.

de D. ADOLFO BAYO (unicos en su clase), premiados con medalla de oro en las exposiciones de Madrid, 1876, y Paris, 1878.

DAVID B. PARSON, CARRERA DE S. JERONIMO, 51.

ACEITE MORENO CLARO DE HIGADO DE BACALAO.

de D. JOSE MORENO CLARO, COMENDADOR DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA DE ESPAÑA...

OSALERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA.

COMENDADOR DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA DE ESPAÑA...

SE VENDE SOLAMENTE EN BOTELLAS QUE LLEVAN SOBRE LA CUBRILLA EL SELLO Y LA FIRMA DEL DR. DE JONGH.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO del Profesor OSSIAN HENRY.

El mejor y el más eficaz de todos los ferruginosos en los casos de pobreza de sangre...

GARGANTA, VOZ, BOCA PASTILLAS de DETHAN.

Recomendadas contra los Maños de la Garganta, Extinciones de la voz, inflamaciones de la boca...

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS.

Asma, Catarrhos, Constipacion, Opresiones, Neuralgias, Migrañas, etc.

PUEBLA, 19, A. VALLEJO.

Estrados completos de 12 sillars, sofá y dos sillones, 1000 rs. de ebanisteria...

CONSULTORIO DOSIMETRICO.

GRATIS DE 9 A 12.—30 Rs. DE 3 A 6.

Todo enfermo desahucado, de Madrid ó de provincias, hallará la curacion ó alivio grande en este acreditado consultorio...

LAS COLONIAS, CONFITERIA.

Ramilletes, tartas, bandejas de dulces adornadas y cajas elegantes...

FLORES BAROMETRICAS.

Se han recibido por sétima vez en la sección X, así como un precioso surtido en devocionarios para semana Santa...

FABRICA DE PIANOS DE AGUIRRE.

plaza de la Armería, 3, Madrid. VENTA A PLAZOS MENSUALES. GRANDES REBAJAS AL CONTADO.

GRAN FABRICA DE MUEBLES.

Silleries para sala, Luis XIV, 900 rs. Gabinetes completos a la inglesa...

LIQUIDACION VERDADERA.

Calle de Espoz y Mina, 8, esquina a la de Cádiz. Nueva rebaja en todos los géneros existentes.

SEBASTIAN Y MEDEL.

CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN JUGUETES. Grandes surtidos en bisuteria y quincalla.

UTIL A TODOS.

Verdadera reforma de letra en poco tiempo y barata. Escritos de adorno y cursivos.

SOLDADOS DE LA RESERVA.

reclutas disponibles, recibirán por ser susditos buen premio...

QUINTOS.

Se proporcionan sustitutos con economia y garantias a plazo y al contado...

ARAÑAS.

de 9 duros a 150 en bronco y cristal, entredosos, pelotes y lavabos...

DEVOCIONARIOS.

COMPLETO SURTIDO de Gaspar, editores. Principio, 4.

REUMA.

BALSAMO INDIANO. Eficaz en toda clase de dolores reumáticos, musculares y nerviosos...

DOCTOR MORALES.

Especialista en sillars, venero, estovillas, impotencia, Tratamiento especial, breve y radical...

BOLSA.—COT. OFIC.—MARZO, 22.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS precios, MOVIMIENTO. Rows include 3 por 100 interior, Pin de mes, Pin próximo, etc.

CAMBIOS DEL 22 SOBRE PROVINCIAS.

Table with columns: PLAZAS, DAÑO, BENEF. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, etc.

PLAZAS ESTRANJERAS.

Table with columns: PLAZAS, DAÑO, BENEF. Rows include Londres, Burdeos, etc.

MATADERO DE MADRID DE AYER.

Table with columns: RESES DEGOLLADAS, Número. Rows include Vacas, Carneros, Terneros, etc.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Table with columns: RESES DEGOLLADAS, Número. Rows include Carne de vaca, Idem de carnero, etc.

Tocino añejo, de 17'30 a 19'00 pts.

Table with columns: Aceite, Precio medio, etc. Rows include Aceite de 16'00 a 17'50 pts, Aceite de 17'00 a 19'00 pesetas, etc.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico...

Table with columns: LOCALIDADES, Temp., Cielo, Mar. Rows include S. Sebastian, Bilbao, Oviedo, etc.